ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DGRMSG/LP/VEH/01/2017

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día dieciocho de julio de dos mil diecisiete, se reunieron en el inmueble denominado "Salón de Usos Múltiples de la DGRMSG", sita en Abraham González N° 48, Segundo Piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, en representación de la Convocante el Lic. Antonio A. Sandoval Serralde, Director de Almacenes e Inventarios, servidor público que preside este acto de Junta de Aclaraciones autorizado de conformidad con el artículo 141, fracción IX de la Ley General de Bienes Nacionales, el M. en C. Pedro Berriel Estrada, Subdirector de Almacenes y el Lic. Hugo César Ortiz Millán, Jefe de Departamento de Enajenación de Bienes, todos adscritos a la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como las personas físicas y representantes de las personas morales que asisten al presente acto, quienes se identifican plenamente y cuyos nombres aparecen al final de la presente acta; lo anterior con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública No. DGRMSG/LP/VEH/01/2017, en cumplimiento a lo establecido en la Trigésima Norma, Fracción VII de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada (Normas Generales), y numeral 6.1. de las bases de la presente Licitación Pública; de igual forma asisten la Lic. Rocío Sánchez Ruiz representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Lic. María Teresa Cervantes Casas representante de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la SEGOB, con el objeto de hacer constar la transparencia y legalidad del presente acto de Junta de Aclaraciones.----------

----------HECHOS----------

PRIMERO.- Siendo las once horas del día dieciocho de julio de dos mil diecisiete se da inicio al presente acto de Junta de Aclaraciones, para lo cual el Lic. Antonio A. Sandoval Serralde procedió a pasar lista de asistencia a las personas físicas y representantes de las personas morales interesadas, así mismo presentó a los servidores públicos que representan a la convocante.----------

SEGUNDO.- Se hace constar la presencia de la Lic. Rocío Sánchez Ruiz representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría, con la finalidad de verificar que la celebración de este acto se realice con las formalidades esenciales del procedimiento; así como la asistencia de la Lic. María Teresa Cervantes Casas representante de la Unidad General de Asuntos Jurídicos.----------

TERCERO.- El Lic. Antonio A. Sandoval Serralde da a conocer a los asistentes que durante el presente procedimiento se toma en consideración el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", y por tanto se les informa lo siguiente: ----------

a) Que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar dicho Protocolo y que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública, y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día Jueves 20 de agosto de 2015, modificado el 28 de febrero de 2017;----------

b) Que a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, en los procedimientos que a continuación se enuncian las reuniones, visitas y actos públicos serán videograbados:----------
i. Contrataciones públicas sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo monto rebase el equivalente a cinco millones de Unidades de Medida y Actualización;
ii. Contrataciones públicas sujetas a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, cuyo monto rebase el equivalente a diez millones de Unidades de Medida y Actualización;
iii. Contrataciones públicas sujetas a la Ley de Asociaciones Público Privadas, cuyo monto rebase el equivalente a cuatrocientos millones de Unidades de Inversión, y----------
iv. Otorgamiento y prórroga de concesiones;----------
---

c) Que las videograbaciones de las reuniones, visitas y actos públicos podrán ponerse a disposición de las autoridades encargadas de verificar la legalidad de dichos procedimientos y podrán ser utilizadas como elemento de prueba. A efecto de lo anterior, dichas videograbaciones deberán conservarse en los archivos de la unidad administrativa que las haya generado.----------
---

d) Que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, y ----------
---

e) Que tienen derecho a presentar queja o denuncia por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2015.----------
---

CUARTO.- A continuación el Lic. Antonio A. Sandoval Serralde, informa a los asistentes que la Junta de Aclaraciones tiene por objeto dar cumplimiento a la fracción VII de la TRIGÉSIMA de las Normas Generales así como a lo establecido en el numeral 6.1 de las Bases de la presente Licitación Pública, y procedió a presentar a las personas físicas y representantes de las personas morales que realizaron preguntas al presente procedimiento, las cuales fueron formuladas por los concursantes que acreditaron haber obtenido las bases correspondientes; así mismo manifiesta que se trata de la "Venta de Vehículos en desuso" convocado por la Secretaría de Gobernación para la obtención del mejor precio, resaltando que la adjudicación será por el lote completo, en el estado en que se encuentren. ----------
---

QUINTO.- Acto seguido el Lic. Antonio A. Sandoval Serralde, hace las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases de la Licitación Pública No. DGRMSG/LP/VEH/01/2017:----------
---

PRIMERA PRECISIÓN. En la Convocatoria de la Licitación Pública No. DGRMSG/LP/VEH/01/2017 publicada el 10 de julio de 2017----------
---

Dice: ...**Celebración de eventos**: La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas y el Acto de Fallo se celebrarán en la Sala de Usos Múltiples, ubicada en Abraham González No. 48°, 2° Piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. ----------

Debe Decir:... **Celebración de eventos**: La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas y el Acto de Fallo se celebrarán **a las 11:00 horas** en la Sala de Usos Múltiples, ubicada en Abraham González No. 48°, 2° Piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México... ----------

SEGUNDA PRECISIÓN. En la Convocatoria de la Licitación Pública No. DGRMSG/LP/VEH/01/2017 publicada el 10 de julio de 2017----------

Dice: ...**Venta de Bases "Del 10 al 18 de julio de 2017,** por lo cual existe una discrepancia con lo establecido en el numeral 2 de las Bases de la Licitación Pública No. DGRMSG/LP/VEH/01/2017, **por lo que la fecha correcta es del 10 al día 20 de julio de 2017.** ----------

Debe Decir:... Las presentes bases tienen un costo de recuperación de $7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N. más IVA, y podrán ser adquiridas a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el día 20 de julio de 2017...----------

TERCERA PRECISIÓN. En la Convocatoria de la Licitación Pública No. DGRMSG/LP/VEH/01/2017 publicada el 10 de julio de 2017----------

Dice: ...**Plazo para retiro de bienes** El retiro de los vehículos deberá realizarse dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación que se haga al licitante ganador, y el pago correspondiente a los dos días hábiles, por lo cual existe una discrepancia con lo establecido en el numeral 16.1 de las Bases de la Licitación Pública No. DGRMSG/LP/VEH/01/2017 **...**----------

Debe Decir:... El retiro de los vehículos adjudicados en el presente evento deberá efectuarse, con recursos propios del licitante ganador, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha del acto de Fallo...----------

CUARTA PRECISIÓN. En la página 16, numeral 11.1 de las bases de la Licitación Pública ----------

Dice: ...El cheque señalado en el numeral que antecede será presentado como garantía de sostenimiento de oferta, y de conformidad con la Trigésima Primera de las Normas Generales, el cheque deberá de ser precisamente por el 10% (diez por ciento) del importe total de su oferta económica antes del Impuesto al Valor Agregado, por lo que se desecharán aquellas superiores o inferiores al porcentaje señalado----------

Debe Decir:... El cheque señalado en el numeral que antecede será presentado como garantía de sostenimiento de oferta, y de conformidad con la Trigésima Primera de las Normas Generales, el cheque deberá de ser precisamente por el 10% (diez por ciento) del valor para venta antes del Impuesto al Valor

Agregado, por lo que se desecharán aquellas superiores o inferiores al porcentaje señalado.----------

QUINTA PRECISIÓN. En la página 7, numeral 1.1 de las bases de la Licitación Pública ----------

Dice: ...En el renglón número 92 "718519 NISSAN Platina sedan 4 puertas 2003..." ----------

Debe Decir:... En el renglón número 92 "718519 NISSAN Tsuru sedan 4 puertas 2003..." ----------

SEXTO.- Acto seguido el Lic. Antonio A. Sandoval Serralde, Director de Almacenes e Inventarios de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios hace el señalamiento de que a las 16:06 horas del día 14 de julio del presente año se recibió un correo electrónico del C. Mario Francisco Tirado Moreno, en su carácter de Representante Legal de la empresa METALES ABASOLO, S.A. de C.V. en la que manifestó no tener preguntas para aclarar; a las 09:15 horas del día 17 de julio del presente año se recibió un correo electrónico del C. Norberto Navarro Estrada, en su carácter de Representante Legal de la empresa COMERCIALIZADORA DE METALES LA PERLA, S.A. de C.V. enviando 3 preguntas referente a las bases de la presente licitación, mismas que al haberse recibido dentro del plazo y hora establecidos en el numeral 6.1 de las bases se consideran recibidas; se recibió un correo electrónico del C. Eduardo Barrera Pineda, en su carácter de Representante Legal de la empresa COVEYME, S.A. de C.V. enviando 4 preguntas referente a las bases de la presente licitación, mismas que al haberse recibido dentro del plazo y hora establecidos en el numeral 6.1 de las bases se consideran recibidas.----------

Posteriormente señaló que "Este acto será solamente informativo, por lo que no se recibirán ni contestarán preguntas adicionales" y procede en voz alta a dar lectura a las preguntas en el orden en que fueron recibidas, y dar respuesta a todas y cada una de ellas, por lo que se hace constar en la presente acta lo siguiente:----------

COMERCIALIZADORA DE METALES LA PERLA, S.A. DE C.V. ----------

NORBERTO NAVARRO ESTRADA.----------

Pregunta No.1. EN EL NUMERAL DOS DE LA PAGINA 8 DICE: LAS PRESENTES BASES TIENEN UN COSTO DE$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA, Y PODRAN SER ADQUIRIDAS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 20 DE JULIO DE 2017..----------

MI PREGUNTA ES: ¿SI LAS ADQUIRI DESPUES DE LA VERIFICACION DE LOS VEHICULOS EN LOS DIFERENTES ALMACENES, SERA BAJO MI RESPONSABILIDAD COMO SE ENCUENTREN LOS VEHICULOS O SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION NO PRESENTAR LOS COMPROBANTES DE DICHA VISITA.----------

Respuesta No. 1. Tal como se establece en el numeral 8, inciso a) SERÁ motivo de descalificación de los licitantes y, por ende, de desechamiento de propuestas cuando se presente una o más de las situaciones siguientes:...", entre las que se ubica el documento solicitado en el numeral 3, inciso 10), que a la letra dice "10) Comprobante de haber realizado la visita a las cinco instalaciones donde se

encuentran los vehículos objeto de la presente licitación conforme a las fechas, horas y lugares señalados en el numeral 5 de estas bases".----------

Pregunta No. 2. EN EL NUMERAL 3 REQUISITOS ESCENCIALES PARA PARTICIPAR INCISO NUMERO 16) DICE: COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO DE POLIZA DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE VEHICULO Y CARGA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION Y DEL RECIBO QUE ACREDITE EL PAGO DE LA PRI,A (sic) CORRESPONDIENTE, A FIN DE CUBRIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUEDAN OCASIONAR A LAS INSTALACIONES, PERSONAS, EQUIPOS O MATERIALES DE LA SEGOB, POR UN MONTO MINIMO DE $500,000.00(QUINENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).----------

MI PREGUNTA ES: ¿LA POLIZA SE ENTREGARA EN CASO DE SALIR ADJUDICADO O SE PRESENTARA EL DIA DE LA PRESENTACION DE OFERTAS?----------

Respuesta No. 2. Es correcta su apreciación. Esta será solicitada al licitante ganador----------

Pregunta No. 3. EN EL NUMERA 15 DE LA PAGINA 19 PAGO DE LOS BIENES DICE: EL PAGO TOTAL DEL LOTE DE LOS VEHICULOS ADJUDICADOS DEBERA EFECTUARSE EN UNA SOLA EXHIBICION, EN PESOS MEXICANOS, EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE ACTO DE FALLO.----------

MI PREGUNTA ES: ¿SE PAGARA EL IVA?----------

Respuesta No. 3. Sí, es correcta su apreciación. Deberá de cubrir el IVA que se genere.----------

COVEYME, S.A. DE C.V. ----------

EDUARDO BARRERA PINEDA.----------

Pregunta No. 1. PUNTO 1.- DESCRIPCION GENERAL, INCISO 1.1 Se menciona un valor unitario antes de I.V.A. ¿Se va a cobrar el I.V.A. a la oferta presentada? ¿En el supuesto que se cobre el I.V.A. la SEGOB facturara con el I.V.A. desglosado por unidad o por lote total?----------

¿Se entregara factura por el pago de bases, ya que se cobró el I.V.A.?----------

Respuesta No. 1.- Deberá gestionar ante la Tesorería de la Federación (TESOFE) el comprobante denominado CFDI facturación electrónica por el concepto correspondiente. ----------

Pregunta No. 2. PUNTO 3.- REQUISITOS ESENCIALES DE PARTICIPACION, INCISO 16----------
Se solicita póliza de seguro ¿Esta aplica exclusivamente para el adjudicatario ganador?----------

Respuesta No. 2.- Es correcta su apreciación. Esta será solicitada al licitante ganador.----------

Pregunta No. 3. PUNTO 3.- REQUISITOS ESENCIALES DE PARTICIPACION ---------- GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA. ¿En el supuesto de interesarme en 2da almoneda, mi garantía será igual a esta?----------

Respuesta No. 3.- Tal como se establece en el penúltimo párrafo del numeral 12 de las bases, La garantía de sostenimiento de ofertas presentadas <u>de conformidad con el numeral 11.1</u> cubrirá el sostenimiento de las posturas que se presenten durante la subasta.----------

Pregunta No. 4. PUNTO 11.- GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO ---------- Habla de una garantía del 10% del valor mínimo de venta del lote. ¿Esta es independiente de la garantía del 10% del precio ofertado?----------

Respuesta No. 4.- No es correcta su apreciación. Se atiende con la CUARTA PRECISIÓN dada por la convocante en este acto.----------

Realizado lo anterior el Lic. Antonio A. Sandoval Serralde, Director de Almacenes e Inventarios de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, procedió a informar a cada uno de los participantes que con lo asentado se dio atención a las solicitudes de aclaración recibidas y procedió a realizar el ----------

----------**CIERRE DE ACTO**----------

No habiendo más asuntos que tratar, y estando los presentes de acuerdo con el contenido de la presente acta, se cierra la presente Junta de Aclaraciones siendo las 12.00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto, la cual, se entrega copia de presente acta a los interesados presentes para efectos de notificación. Así mismo, se pone a disposición de los interesados que no hayan asistido a este evento copia de la presente acta, misma que podrán solicitar en las oficinas de la Dirección de Almacenes e Inventarios, de igual forma se fijará una copia en la entrada de las oficinas de la misma Dirección a partir de este momento y durante tres días hábiles posteriores al evento. Así mismo se les informa a los presentes que el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se llevará a cabo el día 24 de julio del presente año a las 11:00 horas en este mismo lugar.----------

REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE

Lic. Antonio A. Sandoval Serralde
Director de Almacenes e Inventarios

M en C. Pedro Berriel Estrada
Subdirector de Almacenes

Lic. Hugo César Ortiz Millán
Jefe de Departamento de Enajenación de Bienes

INVITADOS

Lic. María del Rocío Sánchez Ruiz
Representante del Órgano Interno de Control en la SEGOB

Lic. María Teresa Cervantes Casas
Representante de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la SEGOB

POR LOS INTERESADOS

C. Jesús F. Juárez Rodríguez
Persona Física

C. Norberto Navarro Estrada
Representante Legal
Comercializadora de Metales la Perla, S.A de C.V.

C. Israel Rodríguez Gutiérrez
Representante Legal
Persona Física Vicente Rodríguez García

C. Eduardo Barrera Pineda
Representante Legal
COVEYME, S.A. DE C.V.

C. Mario Francisco Tirado Moreno
Representante Legal
Metales Abasolo, S.A. de C.V.

OBSERVADOR

C. Antonio Martínez Reta
Metales Abasolo, S.A. de C.V.

ANTONIO MARTINEZ RETA

REPRESENTANTES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS

C. Gustavo Reyes Luna
Jefe de área de Transportes en el CISEN

_____

Ing. Odismar Dorantes Castillo
Encargado de las áreas de Transporte en el CISEN

_____

Lic. Iván Mendoza Hemmer
Encargado de la Subdirección de la Administración Vehicular en el Servicio de Protección Federal

_____

Laurentino Arellano Arroyo
Subdirector de Área en el SESNSP

_____

C. Salvador Olalde Lemus
Jefe de Departamento en el SESNSP

_____

C. Marco Antonio Vega Hernández
Jefe de Departamento en el SESNSP

_____